

RESUMEN

A partir del 2018 en México comienza un cambio de modelo económico, así planteado por el gobierno que lo preside, ese cambio de régimen es conocido como Cuarta Transformación (4T). El presente documento a través de la una metodología cualitativa-comparativa, pretende identificar los efectos en las modificaciones al Sistema Financiero Mexicano específicamente en Instituciones Bancarias a partir del nuevo paradigma financiero de la Cuarta Transformación, lo cual permitirá dar mayor certeza en la toma de decisiones tanto a las personas físicas como a las morales.

Palabras Clave: Instituciones Bancarias, Efectos Financieros, Cuarta Transformación, Covid 19.

ABSTRAC

In 2018, a new economic model begins in Mexico, thus proposed by the government that presides over it, this new regimen is known Fourth Transformation (Q4). This document, through a qualitative - comparative methodology, aims to identify the effects of modifications to the Mexican Financial System specifically in Banking Institutions based on the new financial paradigm of the Fourth Transformation, which will allow to give certainty in decision-making by individuals as well as morals entities.

Key Words: Banking Institutions, Financial Effects, Fourth Transformation, Covid 19.

Doctora Ingrid Georgina Claire-Torres. Doctora en Gerencia y Política Educativa, Abogada. Profesor e Investigador de Tiempo Completo, Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Periferico Norte Numero 799 Nucleo Universitario, Los Belenes, Codigo Postal 45100, Telefono 3337703300, extensión 25178. <https://orcid.org/0000-0002-5672-6412>. ingridclaire17@hotmail.com. Turin #3042, Colonia Providencia, Codigo Postal 44630, Guadalajara, Jalisco.

Licenciada Lorena Sofia Cayeros-Morales. Licenciada en Administracion Financiera y Sistemas del Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Periferico Norte Numero 799 Nucleo Universitario, Los Belenes, Codigo Postal 45100, Telefono 3337703300, extensión 25178. <https://orcid.org/0000-0003-4917-0003>. sofiacayeros@gmail.com. Turin #3042, Colonia Providencia, Codigo Postal 44630, Guadalajara, Jalisco.

Doctora Cristina Zulema Camacho-Gudiño. Doctora en Gerencia y Política Educativa, Contadora. Profesor e Investigador de Tiempo Completo del Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas. Universidad de Guadalajara. Periferico Norte Numero 799 Nucleo Universitario, Los Belenes, Codigo Postal 45100, Telefono 3337703300, extensión 25178. <https://orcid.org/0000-0002-6020-4051>. ccamachoo@hotmail.com. Turin #3042, Colonia Providencia, Codigo Postal 44630, Guadalajara, Jalisco.



LAS INSTITUCIONES BANCARIAS EN EL PARADIGMA FINANCIERO DE LA COVID-19 Y LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

BANKING INSTITUTIONS IN THE FINANCIAL PARADIGM OF COVID 19 AND THE FOURTH TRANSFORMATION

Fecha de recepción: 22/01/2021 Fecha de aceptación: 17/02/2021

Ingrid Georgina Claire-Torres
Lorena Sofia Cayeros-Morales
Cristina Zulema Camacho-Gudiño

INTRODUCCIÓN

Dentro del Sistema Financiero Mexicano las instituciones bancarias son un tema de gran importancia, en la actualidad dentro de la población mexicana se percibe incertidumbre con la llegada de un nuevo gobierno de izquierda, que tiene ideologías sociales, políticas y económicas diferentes a los gobiernos que han estado en el poder en los últimos 80 años, los cambios generan en los individuos miedo y resistencia, por ser algo nuevo y desconocido.

A partir de la información que se proporciona en la investigación se hace un breve recuento de los acontecimientos que se han vivido en el pasado en las economías mundiales y como México ha adoptado los paradigmas internacionales a través de estructuras y nuevas formas de realizar procesos y técnicas en el ambiente político, económico y social. Se verá a México con la adopción del modelo neoliberal y los estragos causados durante tres décadas, generando una situación de injusticia, desigualdad y bajo crecimiento económico en el país. La Cuarta Transformación será el nuevo paradigma financiero que buscará dar soluciones a los errores y problemas cometidos en sexenios anteriores.

El propósito de la investigación radica en identificar los efectos a las modificaciones del Sistema Financiero Mexicano específicamente en Instituciones Bancaria que se han propuesto y aprobado en la actual administración del presidente Andrés Manuel sobre instituciones financieras con la Cuarta Transformación.

La investigación será útil para las personas físicas y morales en México que hacen uso de instituciones bancarias para realizar sus transacciones, les permitirá tener mayor certeza en la toma de sus decisiones a través de la metodología empleada, que es un análisis comparativo donde se muestran los cambios que se han generado en el sistema bancario con la Cuarta Transformación contrastado con lo ha estado sucediendo en los sexenios pasados.

Antecedentes

En la búsqueda por parte de los individuos para encontrar nuevas formas de relacionarse con el mundo exterior, surge la globalización mundial como un proceso que cubre ámbitos de la economía, la política, la tecnología y la sociedad. Algunos historiadores piensan que la globalización no comienza con la internacionalización económica, sino que se genera desde el momento en el que Europa descubrió un nuevo mundo, el continente americano. La influencia de los países más poderosos económicamente hablando, tomaron una posición dominante de aquellos que no desarrollaron con rapidez habilidades para adaptarse a este nuevo entorno de vida.

México adoptó el modelo neoliberal en los años noventa, con la intención de abrirse a los mercados internacionales y de esta forma procurar una búsqueda nueva de la riqueza, por medio de la privatización de todos los servicios que brindaba el estado, reducción del gasto pensar en decisiones económicas a nivel macro y no micro, apertura a nuevos mercados, generar mayor oportunidades de educación, empleo y salud.

De acuerdo a los diversos foros económicos mundiales el lugar de Mexico respecto de la competitividad es el 135 todo ello por la corrupción, razón por la cual tiene muy limitada la inversión extranjera y en general el desarrollo nacional. Sobre el desempleo fue a la baja en el periodo del Gobierno de Enrique Peña Nieto desde inicios de su mandato. En relación al mercado laboral se considera que el país no utiliza de manera apropiada los recursos humanos, (World Economic, 2018).

Para el cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto 2012-2018, en el sector económico, *el Producto Interno Bruto se encuentra para 2018 en un 2.6% de crecimiento, en las instituciones financieras en cuanto a su eficacia, ética y desempeño, México se encuentra en el lugar 105*, lo que significa que no se ha optado por una regula-

ción adecuada a las instituciones, carecen de ética, transparencia y su gobierno corporativo no está bien constituido. En estabilidad económica se encuentra en el lugar 35 con una puntuación de 99.4 puntos, es el mejor indicador en materia económica que se muestra en el informe, *se enfoca en los niveles de inflación y en las políticas fiscales que se aplican en el país considerándolas como buenas* (World Economic, 2018).

Al mismo tiempo, para el 2018 el Sistema Financiero México que tiene una posición 61, esto se refiere a lo fácil o complejo que es para las personas obtener financiamiento o acceder a productos y servicios financieros. De acuerdo a esta posición se comprueba que en el país no es fácil obtener un crédito y que un gran número de ciudadanos no tienen acceso a servicios financieros. Así mismo respecto de la Innovación y la tecnología, México se encuentra en el ranking 76 en la adopción de TIC, lo que indica que el país no ha optado por difundir y proponer alternativas para enfocar sus esfuerzos en la creación o compra de nuevas tecnologías, (World Economic, 2018).

Planteamiento del Problema

Contrario a lo que se esperaba en México del modelo económico, la investigadora del REDIPAL Bárbara Pantoja menciona que *“Durante 90 años México ha tenido un régimen neoliberal que se consolidó en los sexenios más recientes, resultado de las reformas estructurales contemporáneas que lejos de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía –garantizando sus derechos básicos–, derivó en un retroceso en el país”* (Cabrera Pantoja, 2019).

El modelo neoliberal se queda corto en el hecho de generar garantías, por el contrario, provoca que el país tenga una fuerte dependencia económica con otros países, los precios de los servicios básicos prestados se elevan, la división social es marcada y la desigualdad crece, se violan los derechos humanos, el desempleo aumenta, se incrementan los impuestos y con ello también las personas que se integran día a día constituyen el sector informal, se identifica una menor inversión extranjera y fuentes de financiamiento difíciles de acceder para las empresas y para sectores vulnerables de la sociedad, Reyes lo menciona en su artículo del neoliberalismo, donde dice que *La riqueza se ve distribuida entre pocos sectores de la población, llegando a un estado en el que los pobres no pueden aspirar a ocupar un nivel social mayor al que se encontraban*, (Reyes, 2018).

A partir del cambio de gobierno del 2018, en donde se propone un cambio de modelo económico en el país, y dejar atrás el modelo neoliberal, este cambio se identifica al momento como un modelo con características de izquierda, liberal, aún no cuenta con un nombre concreto, solo se puede decir que México

se encuentra ante la presencia de un nuevo paradigma económico - financiero, ante ello la población mexicana presenta incertidumbre pues tiene ideologías sociales, políticas y económicas diferentes a los gobiernos que han estado en el poder en los últimos 30 años, los cambios generan en los individuos miedo y resistencia, por ser algo nuevo y desconocido.

La denominada Cuarta Transformación, propone proporcionar las soluciones a los problemas contractuales generados con el neoliberalismo en los sexenios anteriores, busca tener un carácter histórico puesto que se les dará fin definitivo a las fallas existentes con el modelo económico neoliberal, poniendo las estrategias en el Plan Nacional. *“Este proyecto de nación pone como eje central los derechos sociales y económicos, un estado transparente y generador de bienestar. Se basa en la justa repartición de la riqueza y la igualdad entre los hombres y mujeres, en donde se busca terminar con la pobreza, la violencia y la corrupción”* (Plan Nacional, 2019).

Así mismo plantea implementar cambios en el Sistema Financiero Mexicano pretende según lo documentación consultada garantizar una mayor eficacia en los servicios y productos financieros que se ofrecen a través de la banca comercial y la banca de desarrollo, conformadas por instituciones de crédito. *Para realizar estos cambios se pidió a la Asociación de Bancos de México que participara de forma activa con la SHCP y Banxico en la elaboración de propuestas para hacer llegar a todos los ciudadanos servicios financieros incluso cuando algunos sectores del país tuvieran bajos recursos,* (El Financiero, 2019).

Estos organismos e instituciones llegaron a 8 propuestas dictaminadas en el *“Programa de Impulso al Sector Financiero”*, (Banco de México, 2019), entre las cuales se encuentra generar un cambio a los créditos bancarios para ser pagados a través de las nóminas de los ciudadanos, proporcionar mayor regulación a las entidades financieras que realizan reportos y prestamos de valores, fortalecimiento de incentivos para incorporar empresas al mercado de valores, dar mayor flexibilidad a intermediarios financieros para brindar apoyo especializado a las empresas en desarrollo, permitir la apertura de cuentas bancarias a los jóvenes entre 15 y 17 años que trabajan o forman parte de un apoyo social del gobierno sin necesidad de contar con un tutor que lo avale.

Existen dos propuestas más de gran importancia para esta investigación debido a su gran importancia y la magnitud del cambio que conllevan en el Sistema Financiero. La primera es la implementación del CoDi, es el cobro digital, es una aplicación móvil creada por el Banco de México que utiliza códigos QR y la infraestructura del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, es una plataforma fácil de usar, implementada en 2019, va enfocada a facilitar las transacciones de cobro y pago entre los locatarios de pequeños negocios ya que no cobra comisiones por las transacciones realizadas entre los bancos como en el

caso de las terminales, pero también es funcional para grandes negocios ya que no pone un tope máximo para las transacciones por realizar.

Como segundo punto está la transformación el Banco del Bienestar (BANSEFI), en cuyo principal objetivo es apoyar al gobierno mexicano en la entrega de los recursos que están destinados para los programas sociales, era fomentar el ahorro, ofrecer servicios y productos financieros a personas físicas y morales, además de proporcionar financiamiento a la Banca de Desarrollo con la finalidad de llevar el servicio financiero a personas de bajos recursos y a lugares en los que es prácticamente inexistente este tipo de servicios en el país.

El reto para la Cuarta Transformación es muy grande después de los estragos generados por el modelo neoliberal y así lo presenta el Diario Oficial de la Federación cuando dice que *“México fue uno de los países en los que este modelo fue aplicado de manera más encarnizada, brutal y destructiva, y uno en los que duró más tiempo. Ello fue así porque la pequeña élite político-empresarial que lo impuso se adueñó de las instituciones y se perpetuó en ellas mediante sucesivos fraudes electorales. Pero ese largo y oscuro periodo terminó”* (Diario Oficial de la Federación, 2019), subsanar las fallas política, económicas y sociales que se vienen arrastrando desde hace 3 decenas podrían convertir a la Cuarta Transformación en un verdadero lapso que marcaría la historia de México.

Objetivo

Objetivo general. Identificar los efectos a las modificaciones del Sistema Financiero Mexicano específicamente en Instituciones Bancaria a partir del nuevo paradigma financiero de la Cuarta Transformación

Objetivos específicos

- Identificar los modelos económico financieros adoptados en México antes y hasta la llegada de la Cuarta Transformación.
- Identificar los principios de la Cuarta Transformación para México.
- Describir la estructura del Sistema Financiero Mexicano
- Identificar las modificaciones que se han propuesto y aprobado en la actual administración sobre instituciones financieras.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

En el mundo siempre han existido reglas, leyes, imposiciones y formas específicas de actuar para el ser humano ante determinadas situaciones. Los paradigmas son la razón más evidente ante nuestra forma de seguir modelos y reglas predeterminadas e impuestas por la sociedad. Los paradigmas son aquellas enseñanzas,

valores, creencias, experiencias, incluso la forma de pensar, que durante años se ha puesto en práctica a través de lo que el individuo ha visto y aprende, determinan la forma de ver el mundo y lo que sucede dentro de él. Se siguen conductas y acciones de los antepasados porque no se visualiza otras formas de hacer las cosas. Edgar Morín define los paradigmas como, *profundas inscripciones o sellos que tienen culturalmente los individuos y los grupos, un paradigma puede ser definido como la promoción/selección de categorías rectoras o conceptos fundamentales de inteligibilidad, y la determinación de operaciones lógicas rectoras*, (Barberousse, 2008).

Algunas veces el nuevo paradigma surge bajo la presión, cuando no se puede llegar a la misma solución de siempre se genera un estado de crisis, en donde el individuo se ve obligado a crear un nuevo paradigma con base a la presión ejercida, y rompe de forma radical con todo el modelo que se seguía con anterioridad. Con frecuencia se rompen paradigmas impuestos por la sociedad, al demostrar que ante una problemática pueden existir muchas formas de pensamiento y de actuar para llegar a una solución viable, cambiar por completo todas aquellas estructuras, leyes y reglas preestablecidas e impuestas.

México adoptó el modelo neoliberal en los años noventa, cuando al buscar abrirse a los mercados internacionales con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) de 1994 entre Estados Unidos, México y Canadá, esta sería su entrada a la economía global. Se piensa en ese momento que al aplicar el modelo neoliberal se llegaría a un nuevo régimen de acumulación de la riqueza, en donde sus principios se basaban en la privatización de los servicios que brindaba el estado, la separación del estado en su función y en la toma de decisiones macroeconómicas, reducción del gasto social, abrir nuevos mercados financieros, reducción de impuestos y un mayor poder para el mercado, al generar mayores oportunidades de educación, empleo y salud, además de un desarrollo económico que garantiza bienestar social a los ciudadanos.

El Foro Económico Mundial realizó un Informe de Competitividad Global en 2018 a 140 países, entre los seleccionados se encuentra México. En un enfoque político el año anterior este se encuentra en el lugar 135, se considera uno de los países más corruptos a nivel mundial, situación que afecta gravemente la inversión extranjera y en general el desarrollo nacional. En cuanto al enfoque social se observa la tasa de desempleo con un 3.3%, una de las tasas más bajas del Gobierno de Enrique Peña Nieto desde inicios de su mandato, según las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa de desempleo durante este periodo osciló durante 4 años entre los 5.2 y 4.2 hasta el año 2016, la tendencia al desempleo se fue a la baja (INEGI, 2018). Dentro del mercado laboral se encuentra en el ranking 100, se considera que el

país no es muy bueno para aprovechar los recursos humanos con los que cuenta (World Economic, 2018).

Para el cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto 2012-2018, en el sector económico, *el Producto Interno Bruto se encuentra para 2018 en un 2.6% de crecimiento, en las instituciones financieras en cuanto a su eficacia, ética y desempeño, México se encuentra en el lugar 105*, lo que significa que no se ha optado por una regulación adecuada a las instituciones, carecen de ética, transparencia y su gobierno corporativo no está bien constituido. En estabilidad económica se encuentra en el *lugar 35 con una puntuación de 99.4 puntos*, es el mejor indicador en materia económica que se muestra en el informe, *se enfoca en los niveles de inflación y en las políticas fiscales que se aplican en el país considerándolas como buenas* (World Economic, 2018).

La denominada Cuarta Transformación (4T), llega en un momento en donde México se encuentra hundido en una crisis de corrupción, y es a partir de la ruptura radical de un régimen que se da un cambio político y social, la llegada de este cambio se dice marcará un antes y un después, se sitúa e intenta compararse con tres momentos históricos importantes del país: 1. La independencia, 2. La reforma y 3. La revolución, (Otero, 2018). A pesar de que la cuarta transformación busca tener un impacto histórico tan similar como lo sucedido con la independencia, la reforma o la revolución, es considerado un movimiento que no utilizará la violencia como método para lograr un cambio histórico nacional, (BBC, 2018).

La Cuarta Transformación puede ser considerada como un discurso o lema que tiene fundamentos con un documento muy importante que es el Plan Nacional¹, este documento en el que se exponen de forma detallada todas las problemáticas a las que se enfrenta la nación en la actualidad y las decisiones que se tomarán para llegar a soluciones viables durante el sexenio de cada presidente, es aquí donde se plasman los principios sustanciales de esta 4T.

Este proyecto de nación pone como eje central los derechos sociales y económicos, un estado transparente y generador de bienestar. Se basa en la justa repartición de la riqueza y la igualdad entre los hombres y mujeres, en donde se busca

¹ Conocido como Plan Nacional de Desarrollo, que busca cambiar el sentido de la palabra “Desarrollo” en este sexenio porque cualquier plan de nación debería garantizar el pleno desarrollo del país, como lo menciona el Diario Oficial de la Federación que en “la elaboración del nuevo documento debe recogerse el cambio de paradigma aprobado en las urnas el 1 de julio de 2018 y ese cambio incluye el del concepto mismo de desarrollo” (Diario Oficial de la Federación, 2019).

terminar con la pobreza, la violencia y la corrupción, crea un estado de igualdad, y genera cambios en el modelo de desarrollo económico al promover la producción hacia el interior. Si bien el movimiento tiene definido el plan a seguir, aún es prematuro categorizar este movimiento, es por ello que se puede decir que los ciudadanos se encuentran entre un nuevo paradigma económico-financiero.

En otro artículo denominado *De la transición a la Transformación*, Ackerman (2019), hace un énfasis especial en cuestiones económicas nacionales, en donde expone que desde el inicio de la entrada en vigor del presidente Andrés Manuel ya se podía ver una pequeña mejoría en la economía popular, que se traduce en los apoyos generados para los más necesitados de la sociedad, mientras que los resultados de la encuesta de El Universal basada en percepciones de los ciudadanos, muestra que el 27.7% de los mexicanos pueden percibir un aumento en su ingreso familiar y aumento 8% la cantidad de personas que expresan que su situación económica les alcanza sin grandes dificultades (Alee, 2019).

Por otro lado, el analista político Sergio Aguayo, plantea que el presidente Andrés Manuel toma decisiones con base a su propia intuición o por las opiniones de los que se encuentran más cercanos a él, al ser decisiones tomadas sin un fundamento teórico y cuántico, carecen de peso y de validez, razón por la cual sus economistas justifican o intentan hacer justificaciones sobre dichas decisiones, aunque algunas veces no lo logran bien. Expone además las deficiencias entre los 2 planes de desarrollo existentes, el realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el realizado en los pinos, cuestión que no debería existir puesto que solo se debió presentar un Plan Nacional de Desarrollo (PND), ante esta situación menciona que *tal vez si estamos ante una economía decidida de una manera unipersonal por el presidente de la república, en cuyo caso si hay motivo de preocupación*, (AN, Redacción, 2019).

Al respecto Denise Dresser en contraposición a las dos opiniones anteriores, argumenta que ella cree firmemente en que el presidente quiere y tiene la voluntad de apoyar los sectores vulnerables de la sociedad mexicana, pero no se están dando los resultados deseados no por el hecho de que quiera crear un estado más populista o socialista, sino que se debe a su ignorancia económica, a su "analfabetismo económico", (AN, Redacción, 2019).

Históricamente las crisis económicas y las malas decisiones de los gobernantes han llevado a una lenta y tardía construcción del Sistema Financiero Mexicano, la falta de acceso al financiamiento y a los servicios y productos financieros siguen siendo problemas en la actualidad a pesar de haber pasado ya 200 años desde periodos de crisis crediticias.

Para el Sistema Financiero, México se encuentra en la posición 61, representa que tan fácil o complejo es para las personas obtener un financiamiento o

acceder a productos y servicios financieros, considerándose que en el país no es fácil obtener crédito y que un gran número de ciudadanos no tienen acceso a servicios financieros. En cuanto a la Innovación y la tecnología, México se encuentra en el ranking 76 en la adopción de tecnologías de la información (TIC), lo que indica que el país no ha optado por difundir y proponer alternativas para enfocar sus esfuerzos en la creación o compra de nuevas tecnologías. Por otra parte el sector privado busca adoptar estas nuevas formas, lo que ayuda al dinamismo empresarial con la obtención del lugar 41, (World Economic, 2018).

Actualmente México cuenta con un Sistema encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (BANXICO), organismos reguladores, encargados de garantizar que se cumplan las leyes propuestas por el Ejecutivo Federal y de velar por el sano desarrollo económico del país. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) actúan como organismos de supervisión, las cuales se encargan de tomar medidas preventivas y de corrección para las instituciones que forman parte del Sistema Financiero. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), es un organismo de protección, encargado de la prevención y protección de los intereses de los ahorradores. La Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), es el organismo de conciliación que sirve como interventor de los intereses de los usuarios, de los productos y servicios financieros y los intermediarios.

La Cuarta transformación plantea hacer modificaciones en materia financiera, que de acuerdo a sus planteamientos deben apoyar e incentivar la economía nacional, lograr un sano desarrollo del Sistema Financiero Mexicano y poder llegar a todas partes del país mediante los servicios y productos financieros, a través de proyectos propuesto en el Plan de Nación enfocados y de la propia aportación generada por la SHCP y el Banco de México.

Según lo planteado *la nueva administración se propone eliminar la desigualdad existente entre los individuos e implementar una inclusión financiera eficaz a través de la transformación del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), el cambio garantizara que los servicios financieros sean puestos a disposición de toda la población incluso a personas de bajos recursos, a los jóvenes de 15 y 17 años para que puedan abrir una cuenta de ahorro sin un tutor y un nuevo grupo financiero que apoye al sector rural, implementando también cambios en la banca de desarrollo y la banca comercial,* (Secretaria de Hacienda y Credito Publico, 2019).

De acuerdo a los documentos de esta nueva transformación buscan implementar cambios en el Sistema Financiero Mexicano, pretende garantizar una mayor eficacia en los servicios y productos financieros que se ofrecen a través

de la banca comercial y la banca de desarrollo, conformadas por instituciones de crédito. *Para realizar estos cambios se pidió a la Asociación de Bancos de México que participara de forma activa con la SHCP y Banxico en la elaboración de propuestas para hacer llegar a todos los ciudadanos servicios financieros incluso cuando algunos sectores del país tuvieran bajos recursos* (El Financiero, 2019).

Estos organismos e instituciones llegaron a 8 propuestas dictaminadas en el “Programa de Impulso al Sector Financiero”, (Banco de México, 2019), entre las cuales se encuentra generar un cambio a los créditos bancarios para que puedan ser pagados a través de las nóminas de los ciudadanos, proporcionar mayor regulación a las entidades financieras que realizan reportos y prestamos de valores, fortalecer incentivos para incorporar empresas al mercado de valores, dar mayor flexibilidad a intermediarios financieros para que brinden apoyo especializado a las empresas en desarrollo, permitir la apertura de cuentas bancarias a los jóvenes entre 15 y 17 años que trabajan o forman parte de un apoyo social del gobierno sin necesidad de contar con un tutor que lo avale.

Existen dos propuestas más de gran importancia para esta investigación debido a su gran importancia y la magnitud del cambio que conllevan en el Sistema Financiero. La primera es la implementación del (CoDi) es el cobro digital, es una aplicación móvil creada por el Banco de México que utiliza códigos QR y la infraestructura del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, es una plataforma fácil de usar, implementada en 2019, va enfocada a facilitar las transacciones de cobro y pago entre los locatarios de pequeños negocios ya que no cobra comisiones por las transacciones realizadas entre los bancos como en el caso de las terminales, pero también es funcional para grandes negocios ya que no pone un tope máximo para las transacciones a realizar.

Como segundo punto está la transformación el Banco del Bienestar (BANSEFI), cuyo principal objetivo es apoyar al gobierno mexicano en la entrega de los recursos que están destinados para los programas sociales, era fomentar el ahorro, ofrecer servicios y productos financieros a personas físicas y morales, además de proporcionar financiamiento a la Banca de Desarrollo con la finalidad de llevar el servicio financiero a personas de bajos recursos y a lugares en los que es prácticamente inexistente este tipo de servicios en el país.

MÉTODOS

Esta investigación cuenta con una metodología de tipo cualitativa, el propósito de este estudio es analizar los cambios que se han generado en el sistema bancario en sexenios anteriores a la 4T y ahora en la 4T, por tal motivo se considera una investigación de diseño transversal por considerar los sexenios como intervalos de referencia para la recolección de los datos de un punto y otro en el tiempo.

Así mismo está basado a partir de un método hipotético deductivo ya que busca confirmar una hipótesis propuesta al principio de la investigación y de esta forma obtener las diferencias existentes entre dos momentos, y es una investigación comparativa, pues a partir de estas comparaciones se concluye si estas modificaciones realmente permiten dar mayor certeza en la toma de decisiones a las personas físicas y morales en México.

Conocer la problemática que actualmente se presenta a nivel nacional sobre la incertidumbre en las decisiones tanto de personas físicas como empresas a partir de estar frente a un paradigma financiero diferente y la posibilidad de que los lineamientos en el sistema se lleven a cabo, evidencia la pertinencia del tema de investigación en cuanto a realizar un análisis de la situación que presenta el sistema financiero específicamente en las instituciones bancarias.

Delimitación y viabilidad. Se realiza un contraste entre los documentos encontrados en sexenios anteriores de la 4T y el ahora en la misma, a partir del contexto nacional sobre lo que arrojan instituciones gubernamentales como la Gobierno Federal, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Así como periódicos e intelectuales que han opinado al respecto.

Población y Muestra. Se comienza la investigación a través de la búsqueda de información que pueda explicar el fenómeno económico y financiero actual de México por medio de la historia económica del país con un enfoque especial en el Sistema Financiero Mexicano y en las instituciones bancarias, desde los comienzos de la globalización mundial, la apertura de los mercados, la adopción del sistema neoliberal hasta las problemáticas surgidas en el país que dan origen a las propuestas de la Cuarta Transformación.

RESULTADOS

Dentro del instrumento de medición a partir de tablas presentadas en la metodología muestran las 4 acciones que afectan de forma directa a las instituciones bancarias. En la primera que es la tabla No.1 se ingresa la información encontrada del Código Digital (CoDi), que es una nueva forma de pago digital implementada por el Banco de México, por la cual podrán optar las personas físicas y morales para realizar ventas o cobros de una forma rápida y sencilla, en contraste su comparación se efectuará a través de los medios antiguos de pago utilizados, como el efectivo y las tarjetas de crédito o débito. Tantos las tarjetas como el CoDi contribuyen a que los individuos usen menos el efectivo, en materia de seguridad es beneficioso porque se disminuye el número de robos, aunque no se queda exento a la clonación de plásticos, las tarjetas son muy susceptibles al fraude.

Tabla 1. CODI (COBRO DIGITAL).

ANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	DURANTE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
Tarjetas de Crédito y Débito, Terminales, Cajeros Automáticos y Efectivo	CODI (Cobro Digital)
• Son pagos sin contacto utilizando tecnología NFC. • Puede ser utilizado por individuos que requieran pagar y por aquellas empresas que necesiten hacer un cobro. • Por cada compra o pago realizado las tarjetas de crédito y debido cobran una comisión extra que va desde el 0.8 al 4% en las de débito y de 1.25 a 4.95% en las de crédito. • Contribuyen a historial crediticio. • Algunas tarjetas bancarias ofrecen descuentos y reembolsos por compras realizadas. • Se evita el uso de efectivo. • Las tarjetas son un elemento muy susceptible para cometer fraudes. • Si el establecimiento en el cual se requiere pagar no cuenta con terminal se deberá ir a un cajero a retirar dinero en efectivo.	• Plataforma de pagos de productos y servicios mediante dispositivos móviles y códigos QR. • Se utiliza la infraestructura del SPEI. • Puede ser utilizado por individuos que requieran pagar y por aquellas empresas que necesiten hacer un cobro. • Se pueden realizar operaciones en segundos a cualquier hora, durante todos los días del año sin restricciones. • No se cobra comisión por hacer las transferencias, incluso si el banco del vendedor es diferente al banco del comprador. • Se evita el uso de efectivo y con ello una disminución de los fraudes. • Se pueden realizar operaciones de montos hasta por 8 mil pesos. • Facilita la inclusión Financiera. • No es una herramienta para la fiscalización.
Se necesita:	Se necesita:
• En caso del establecimiento contar con una terminal para tarjetas. • Tener una cuenta bancaria por parte del vendedor y comprador. • El comprador debe llevar siempre su tarjeta de crédito o débito para realizar el pago o retirar efectivo.	• Tener un dispositivo móvil con acceso a internet. • Contar con una cuenta bancaria. • Descargar la banca móvil de su banco y la aplicación de CoDi.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Banco de México (Banco de México, 2019), y el Blog Financiero (Finerio, 2019).

La tabla No. 2 proporciona información de la propuesta de créditos asociados a la nómina mostrando los beneficios con la nueva propuesta y realizando una comparación con las restricciones que existían anteriormente. Anteriormente esto no se podía realizar, lo que sí sucedía era un otorgamiento adelantado de su nómina del próximo mes y únicamente

Tabla 2. Apertura de créditos asociados a la nómina.

ANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	DURANTE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
Adelantos a la nómina, Crédito de nómina restringido	Apertura de Créditos Asociados a la Nómina
• Se otorgan créditos de forma anticipada por el concepto de nómina que se recibirá el mes próximo. • Son créditos no mayores a los siete mil pesos. • Uso de productos de financiamiento informal. • Los usuarios solo pueden disponer de créditos sobre la nómina de mayor monto si se efectuaban con el mismo banco en el que recibía su salario.	• Se permitirá a los usuarios que realicen pagos a través de su nómina para todo tipo de crédito. • Su crédito de nómina podrá ser obtenido en otros bancos distintos a donde recibe su salario. • Se asegura que el usuario mantenga un buen historial crediticio puesto que el pago del crédito se descuenta directo de la nómina. • Se cuida el nivel de endeudamiento. • Existe intercomunicación entre las instituciones bancarias para consultar información de los usuarios que piden préstamos. • Solo se podrán realizar préstamos que no sobrepasen el 40% del promedio mensual que recibe por concepto de salario el trabajador.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Banco de México (Banxico, 2018) e IdcOnline (Coronado, 2018).

En la tabla No. 3 se presenta la información relacionada a la inclusión financiera de jóvenes entre los 15 y 17 años de edad, la propuesta utilizada hace referencia a que los jóvenes de estas edad podrían abrir una cuenta bancaria sin necesidad de llevar a los padres para firmar una autorización, pero con la condición de que estos jóvenes formen parte de la población económicamente activa o de algún programa de beneficio social otorgado por el gobierno, lo que antes no podía realizarse ya que forzosamente se debía llevar al padre o tutor para abrir una cuenta a un menor de edad, por las consecuencias y perjuicios que pueden suceder por parte de los jóvenes al usar los recursos sin la responsabilidad necesaria.

Tabla 3. Inclusión financiera de jóvenes entre los 15 y 17 años.

ANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	DURANTE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
Inclusión financiera de jóvenes hasta cumplir los 18 años	Inclusión financiera de jóvenes entre los 15 y 17 años
• Las Ley para las Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en su apartado de buenas prácticas prohíbe el otorgamiento de crédito a menores de edad, así como el envío de cualquier información relacionada a otorgamiento de créditos. • El artículo 59° de la Ley de Instituciones de Crédito menciona que “Las cuentas de ahorro podrán ser abiertas a favor de menores de edad y hacer disposición de los fondos a través de un representante o titular”. • Un menor de edad No podía abrir una cuenta bancaria sin autorización del tutor que avalara y se responsabilizara de actos y perjuicios.	• Facilitar el acceso a los recursos y mayor inclusión financiera. • Posibilidad de abrir una cuenta sin autorización de los padres o tutor. • Facilitar la realización de transacciones. • Aumentar el Ahorro. • Adquirir independencia financiera. • Contar con una cuenta bancarias sin comisiones. • Podrán pagar bienes y servicios con la tarjeta bancaria. Condiciones y requisitos para apertura la cuenta: • Ser beneficiario de un programa social del gobierno. • Ser parte de la población económicamente activa. • Contar con un celular y la banca móvil. Restricciones: • Los jóvenes no podrán pedir préstamos. • No podrán recibir más de 18 mil pesos mensuales y solo por vía electrónica, no en efectivo.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, 2018) y el Contribuyente (Morales, 2020).

La ultima tabla del documento es la No. 4, la cual representó la reconfiguración y el fortalecimiento de la Banca de Desarrollo, los resultados obtenidos en este apartado son de gran importancia para la investigación, se habla de una transformación completa en la estructura de una institución bancaria conocida como Bansefi a lo que ahora es el Banco del Bienestar.

Tabla 4. Reconfiguración y fortalecimiento de la banca de desarrollo.	
ANTES DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN	DURANTE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
Bansefi, Fira y el sector agropecuario	Reconfiguración y Fortalecimiento de la Banca de Desarrollo
Bansefi: • Fomentaba el ahorro. • Ofrecía servicios y productos financieros a personas físicas y morales. • Promover la cultura financiera. • Manejaba los programas de prospera. • Proporcionaba financiamiento a la Banca de Desarrollo. • Se tenían 4'143,141 beneficiarios y 1'259,512 cuentas activas. • Contaba con no más de 500 sucursales en todo el país. • Banca de segundo piso. • Los recursos se daban en efectivo.	Banco del Bienestar: • Se proporcionarán servicios financieros en todas las zonas del país a través de BANSEFI que será transformado en el Banco del Bienestar, proporcionando los servicios existentes, pero agregando: a. Fomento al Ahorro b. Mejores servicios financieros para personas físicas y morales c. Inclusión Financiera d. Entrega de los recursos que están destinados para los programas sociales. e. Apoyo a los migrantes ofreciendo tipos de cambios accesibles en las remesas. f. Manejo de Nominas. g. Manejo de Billetes de Deposito. h. Costos accesibles. i. Ofrecer servicios a jóvenes entre 15 y 17 años. j. Banca de primer y segundo piso. • Alianza con Banco Azteca y Banorte para obtención de financiamiento del Banco del Bienestar. • Se construirán y habilitarán 7 mil sucursales en todo el país. • Se beneficiará a 15 millones de nuevos clientes. • Los recursos se darán en efectivo y por medio de la tarjeta del bienestar Sector agropecuario: • Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, conformado por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Agroasemex.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2019), (Secretaría de Hacienda Crédito Público, 2020), por el periódico Milenio (Karen, 2019), el economista (Gutiérrez, 2018) y Entrevista a Rabindranath Salazar (ADN Opinión, 2019).

CONCLUSIONES

Las propuestas generadas de forma directa para las instituciones bancarias rescata que el sector bancario ha tomado medidas para proporcionar a los usuarios mayores experiencias por medio digital, la primer propuesta que es la implementación de CoDi, es sin duda alguna un avance en la tecnología y una innovación en la forma de pagos, será de mucha ayuda para aquellas personas físicas o morales que están iniciando un negocio, que desafortunadamente no cuenta con una estructura corporativa y que cuentan con recursos limitados. Es una aplicación bastante sencilla de utilizar y tiene ventajas notables sobre el uso de las tarjetas de crédito o débito tanto por las comisiones que los bancos cobran a los usuarios por utilizar la tarjeta como por las comisiones que se cobran a los comercios por el uso de sus terminales de venta.

Se menciona que la app no busca la fiscalización de los productos y servicios que son pagados con ella, pero al observar el panorama es claro que, aunque esa no sea la finalidad repercutirá en un momento dado para las pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) puesto que todas las transacciones que provengan de pagos e ingresen a la cuenta bancaria se tienen que declarar en algún momento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), o será que este se encargue de velar por los impuestos. Por lo que se deben generar estrategias fiscales que incentiven a los pequeños empresarios que utilicen CoDi, e incluso generar que más sectores informales puedan establecerse bajo la modalidad formal.

En cuanto a la apertura de créditos asociados a la nómina, es una buena estrategia ya que al ejecutarla, propone una inclusión financiera para todos los trabajadores, gran ventaja que ahora se puedan realizar prestamos por las instituciones bancarias y ser descontados de forma directa de la nómina, el usuario podrá financiarse de forma fácil y la institución puede garantizar el pago de la deuda por parte del usuario.

Así también la propuesta para la creación de cuentas bancarias a jóvenes de entre 15 a 17 años de edad que pretende generar un incentivo de ahorro y bancarización sin embargo se considera que el gobierno realice programas en donde se brinde capacitación y difusión de la información necesaria para los jóvenes que incursionan en el uso de servicios financieros, haciendo más fácil su interacción con las instituciones bancarias.

Dentro de la investigación, el hallazgo de mayor relevancia es el sucedido con la reconfiguración de la banca de desarrollo, la transformación de Bansefi en el Banco del Bienestar que prácticamente podrá realizar operaciones de cualquier tipo como un banco de la banca comercial, lo que anteriormente no ocurrirá. Si se logra construir esas 7 mil sucursales y llegar a todos los rincones de Méxi-

co, a sectores más pobres como se tiene previsto, podría impactar al país de una forma positiva, porque se generarían más cantidad de préstamos en beneficios de los usuarios o pequeñas y medianas empresas que puedan generar una mayor cantidad de empleos y contribuir al crecimiento económico nacional.

Por lo tanto después de realizar el análisis a las modificaciones que se planean llevar a cabo en la 4T al sistema financiero específicamente en las instituciones bancarias, deja en claro que de realizarse beneficiara a los mexicanos tanto personas físicas y morales, desde el enfoque de la inclusión financiera y de la obtención de créditos, no a corto plazo sino un mediano plazo, pues los cambios y/o su implementación llevarán tiempo, sin embargo permite dar mayor certeza para la toma de decisiones y seguir dando un voto de confianza a las instituciones bancarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabrera Pantoja, B. (2019). “CUARTA TRANSFORMACIÓN DEL PODER CIUDADANO EN MÉXICO”. México: Red de Investigadores Parlamentarios en Línea.
- CNBV. (9 de 3 de 2018). LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO. Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Ley%20para%20la%20Transparencia%20y%20Ordenamiento%20de%20los%20Servicios%20Financieros.pdf>
- Coronado, J. (30 de 10 de 2018). Nuevas reglas para préstamos vía nómina. Obtenido de IdcOnline: <https://idconline.mx/corporativo/2018/10/30/nuevas-reglas-para-prestamos-via-nomina>
- Alee, H. (24 de Noviembre de 2019). Mexicanos ven mejor su economía con AMLO. Obtenido de EL UNIVERSAL: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/mexicanos-ven-mejor-su-economia-con-amlo>
- AN, Redacción. (6 de Mayo de 2019). El problema de la 4T es su ignorancia en temas económicos: Dresser; AMLO decide y sus economistas justifican: Aguayo. Obtenido de Aristegui Noticias: <https://aristeguinoticias.com/o6o5/mexico/el-problema-de-la-4t-es-su-ignorancia-en-temas-economicos-dresser-amlo-decide-y-sus-economistas-justifican-aguayo/>
- Banco de Mexico. (8 de Enero de 2019). Gobierno de México. Obtenido de Comunicado No. 003-2019, “Programa de Impulso al Sector Financiero, motor para un crecimiento más dinámico, incluyente y equitativo”: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-003-2019-la-shcp-y-banxico-presentaron-ocho-acciones-que-se-llevaran-a-cabo-para-impulsar-el-sector-financiero?idiom=es>

Barberousse, P. (2008). FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PENSAMIENTO COMPLEJO DE EDGAR MORIN. *Revista Electrónica Educare*, 109.

BBC. (4 de Octubre de 2018). Animal Político. Obtenido de ¿Qué es la Cuarta Transformación que propone López Obrador para México?: <https://www.animalpolitico.com/2018/10/amlo-que-es-la-cuarta-transformacion/>

El Financiero. (8 de Enero de 2019). Estos son los 8 puntos del Programa de Impulso al Sector Financiero del Gobierno de AMLO. Obtenido de El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/gobierno-de-amlo-presenta-programa-de-impulso-al-sector-financiero>

Finerio. (3 de 10 de 2019). ¡HOLA, CODI! ¡ADIÓS, EFECTIVO! VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL COBRO DIGITAL. Obtenido de Finerio: <https://blog.finerio.mx/blog/hola-codi-adios-efectivo-ventajas-y-desventajas-del-cobro-digital>

Gutiérrez, F. (2 de 12 de 2018). AMLO confirma transformación de Bansefi en Banco del Bienestar. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/AMLO-confirma-transformacion-de-Bansefi-a-Banco-del-Bienestar-20181202-0068.html>

Karen, G. (22 de Julio de 2019). Bansefi se transforma, ahora será el Banco del Bienestar. Obtenido de MILENIO 2020: <https://www.milenio.com/negocios/bansefi-se-transforma-ahora-sera-el-banco-del-bienestar>

Morales, A. (12 de 06 de 2020). Menores entre 15 y 17 años podrán abrir cuentas bancarias sin permiso de sus padres. Obtenido de El Contribuyente: <https://www.elcontribuyente.mx/2020/06/menores-entre-15-y-17-anos-podran-abrir-cuentas-bancarias-sin-permiso-de-sus-padres/>

Otero, G. (2018). Morena y la Cuarta Transformación Histórica de México. *Observatorio del Desarrollo*, 37-43.

Reyes, J. (Abril de 2018). Dependencia y neoliberalismo en América Latina y México. *Ola Financiera*, 11(29), 31-60. Recuperado el 14 de Julio de 2020, de http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/29/pdfs/PDF29/ReyesOlaFinanciera29.pdf

Secretaria de Hacienda Credito Publico. (17 de julio de 2020). Instituciones de Banca de Desarrollo. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/497962/sector37.pdf>

Secretaria de Hacienda y Credito Publico. (2019). Banco del Bienestar. Obtenido de Secretaría de Hacienda y Crédito Público: <https://www.gob.mx/ban-codelbienestar/que-hacemos>

World Economic, F. (16 de Octubre de 2018). World Economic Forum. Obtenido de The Global Competitiveness Report 2018: <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018>.